

# Sesión del 1.º de agosto

Abierta a las diez y media del día con asistencia de los H. H. Presidente, Vicepresidente, Acosta, Carbo, Caamaño, Córdova (C. J.), Cárdenas, Chiriboga, Chaves, Echeverría Lora, España, Fernández Córdova (C. J.), Guerrero, Jaramillo, Matovelle, Moscoso, Madrid, Mateus, Peña, Peña, Par. Chuevedo, Ríos, Salazar, Viteri y Veintemilla, se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

Leíose luego el proyecto de decreto que facultaba a la Municipalidad de Quito por contratar un empréstito hasta de \$100,000, como para vender terrenos de su pertenencia e imponer una contribución de dos a diez centavos al ganado menor que se desposte. Después de una corta discusión en la que intervinieron los H. H. Vicepresidente, Cárdenas, Peña, Salazar y Carbo se aprobó el referido proyecto. En seguida se continuó la discusión del proyecto de contrato para la construcción del ferrocarril del Sur. Al considerarse el artículo 38, el H. Carbo con apoyo del H. Chaves hizo esta proposición: "Que el interés que garantiza el Gobierno sobre el capital que invierte la Compañía sea el del 6% anual, durante 33 años. Sostuvieron la proposición los H. H. Carbo y Chaves y la impugnaron los H. H. Peña y Mateus. Terminada la discusión, se negó la moción. Al punto el H. Peña apoyado por el H. Vicepresidente hizo esta proposición, que fue negada: "Que el art.º 38 se reduzca a éste: El Gobierno del Ecuador garantizará a la Cia, durante 33 años el interés del 7% sobre la suma del valor total, del ferrocarril de Chimbo a Sibambe. Esta garantía será efectiva de la manera siguiente: Si concluido el ferrocarril

de Chimbo a Sibambe; las reparaciones de Durán a Yaguachi y de este último lugar a Chumbo, así como los muelles de Guayaquil y Durán francos 26,000,000. 2.º De Sibambe a Quito, el precio Kilométrico para el efecto de la garantía, se fijará entre el Gobierno y la empresa de común acuerdo, según los estudios y planos que la segunda se obliga a presentar a su costo; si no se acordaren en el precio, el asunto se resolverá por árbitros nombrados uno por cada parte y los árbitros nombrarán un tercero caso de discordia."

Después de un momento de receso, el H. Chaves apoyado por el H. Salazar hizo esta proposición: "Que el art. 38 diga: El Gobierno del Ecuador garantizará a la C<sup>ia</sup> durante 33 años, el interés de 4% anual sobre la suma de \$36,000,000 cuya garantía será efectiva de la manera siguiente: 1.º Concluidos los ochenta y dos kilómetros a partir del puente de Chimbo hacia la Capital, inclusive los muelles de Guayaquil y Durán, reparaciones del ferrocarril de Yaguachi a Chumbo y conclusión del de Durán a Yaguachi, \$26,000,000. - 2.º Concluidos los siguientes 50 kilómetros por la suma de \$10,000,000 más, o sea la totalidad de dichos \$36,000,000. 3.º Por la conclusión del ferrocarril hasta Quito, la garantía por el valor Kilométrico se fijará entre el Gobierno y la C<sup>ia</sup>, según los planos y estudios que esta última presentará a su costo; y si no acordaren en el precio, el asunto se resolverá por árbitros, uno nombrado por cada parte y un tercero nombrado por ellos caso de discordia."

En seguida el H. Cordova (A) apoyado por el H. Chaves hizo la siguiente proposición, que fue aprobada: "Que después del art. 38 se agregue el siguiente:

Termina absolutamente la garantía del Gobierno y toda hipoteca respecto del pago del interés del 7%. 1.º Por falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones de la Compañía, estipuladas en este contrato: 2.º Por suspensión del trabajo, siempre que no esté concluida cada sección de camino en los plazos convenidos: 3.º Por no mantener en perfecto estado de servicio el ferrocarril o cada parte que deba entregarse al uso público: 4.º Por no continuar la Compañía el ferrocarril a la Capital de la República inmediatamente después de concluidos los 132 kilómetros contratados: 5.º Por producir el camino y por 10 años consecutivos el 7% que garantirá el Gobierno: 6.º Después de los 33 años por los que se concede la garantía: 1.º Se admite que en cualquier tiempo que el ferrocarril produzca más del 7% garantizado, el exceso se dividirá por igual entre el Gobierno y la Compañía.

Después el Sr. Chaves con apoyo del Sr. Córdova (P. N.) hizo esta otra: "Causar los intereses una vez concluidas las ochenta y dos kilómetros; pero no principiará el pago sino terminados los 132 kilómetros contratados."

Corno esta proposición se opusiere a la anteriormente aprobada, el Sr. autor de ella tuvo por bien retirarla.

Se aprobaron los art.ºs 39 y 40 del proyecto original.

Al considerarse el art.º 40 el Sr. Poma con apoyo del Sr. Chiriboga hizo la siguiente proposición: "Que los números A y B de este artículo digan: a servir los intereses de los capitales que la Cia. haya recibido en préstamo para la construcción de la obra: (C) Cubierto este servicio, el resto se dividirá entre las acciones, pero después de dar al Go

Cuanto la tercera parte de las utilidades.

Sometida a discusión, el H. autor re-  
tió el último período y votado que fué por  
partes, se aprobó la primera y negó la segun-  
da.

Con lo cual y por ser avanzada  
la hora, se levantó la sesión a las cinco  
de la tarde.

El Presidente  
P. H. Lizarraburu

El Secretario  
A. Aguirre

## Sesión del sábado 2.º de agosto

Abierta con asistencia de los H. H. Presiden-  
te, Vicepresidente, Teosta, Carbo, Caamano, Cis-  
denas, Cordova (C. J.), Chaves, Chiriboga, Cefar-  
ina, Fernández Cordova (B), Echeverría, Llena,  
Quirino, Yaramullo, Matavelle, Moscoso, Ma-  
drid, Mateus, Piedra, Tenas Par, Queredo,  
Río Negro, Salazar, Viteri y Veintemilla.

Se aprobaron inmediatamente los actas  
de la sesión anterior y la de la sesión del  
día de julio que no habiéndose aún presen-  
tado en consideración del H. Senado.

En seguida el H. Matavelle pidió,  
como cuestión previa, que se reconsiderasen  
dos artículos aprobados en la sesión anterior  
del proyecto de contrato para la construcción  
del ferrocarril del Sur, puesto que dichos  
artículos habían sido aprobados sin la ma-  
yoría requerida en asunto tan importante,  
y que no basta un momento para re-  
solver difíciles problemas numéricos y de es-  
ta manera determinar cuál sea la propues-